



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga designaciones interinas - Sección Computación // EX-2022-00119404- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento el día 31 de marzo de 2022, de las designaciones interinas de los docentes Leandro E. RAMOS y Facundo J. BUSTOS, y de las docentes Milagro TERUEL y Romina ALTAMIRANO, de la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Sección Computación dispone de fondos genuinos para financiar designaciones interinas;

Que por resolución RHCD-2021-26-E-UNC-DEC#FAMAF se designó a la Dra. Romina ALTAMIRANO (Legajo 43.690), en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/66), siendo una incorporación a la planta docente, de acuerdo a las Ordenanzas Consejo Directivo N° 2/2013 y su modificatoria N° 2/2014, por la renuncia del Dr. ORBE.

Que la Sección Computación dispone de los fondos correspondientes a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula Susana ESTRELLA (Legajo 38.181) en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DE (código interno 109/70), desde el 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes durante el año 2022;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Ad referéndum del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Dra. Romina ALTAMIRANO (Legajo 43.690), en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/66), por el lapso 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación de la Dra. Milagro TERUEL (Legajo 49.254) en el cargo interino de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/59), desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar a la Dra. Milagro TERUEL (Legajo 49.254) la designación interina en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/37), desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. Este cargo se financia totalmente con la licencia de la Dra. ESTRELLA que vence el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar al Dr. Facundo J. BUSTOS (Legajo 55.780) la designación interina en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/20) por el lapso 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. Este cargo se financia totalmente con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Paula ESTRELLA (Legajo 38.181).

ARTÍCULO 5º: Prorrogar al Lic. Leandro Ezequiel RAMOS (Legajo 47.404) la designación interina en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/72), desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. Este cargo se financia parcialmente con la licencia otorgada a la Dra. ESTRELLA que vence el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 6º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Milagro TERUEL (Legajo 49.254) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/59), desde el 1 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023. Encuadrar la licencia en el Art. 49, apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 7º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Leandro Ezequiel RAMOS, en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Código Interno 119/36) por el período desde el 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. Encuadrar la licencia en el Art. 49, apartado II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

ARTÍCULO 8º: Elévese al Consejo Directivo. Comuníquese y archívese.